

**PROGRAMA ELECTORAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID
2015**

ÍNDICE

LA CULTURA, EL MOTOR DE NUESTRA PROSPERIDAD: MADRID, CAPITAL DEL ESPAÑOL EN EL MUNDO.....	3
UN AYUNTAMIENTO ALIADO CON LA MUJER	6
EL MADRID VERDE: LA CIUDAD SOSTENIBLE.....	8
VIVIENDA Y URBANISMO	11
LA MOVILIDAD EN MADRID.....	15
HACIENDA	17
LA CIUDAD DE LA PROSPERIDAD: EMPLEO, ECONOMÍA, TURISMO Y COMERCIO.....	20
LA CIUDAD JUSTA	24
LA EDUCACIÓN EN MADRID.....	28
LA SALUD DE LOS MADRILEÑOS.....	29
EL MADRID DEL DEPORTE.....	30
LA SEGURIDAD Y LAS EMERGENCIAS.....	32
GOBIERNO Y TRANSPARENCIA.....	34
EL AYUNTAMIENTO.....	36
LA CIUDAD DE LOS JÓVENES	38
LOS DISTRITOS DE MADRID.....	40

LA CULTURA, EL MOTOR DE NUESTRA PROSPERIDAD

Crearemos la **Mesa de Ciudadanía de las Artes** del municipio de Madrid, cuya función será coordinar toda la oferta cultural pública y buscar salidas profesionales para los creadores, estableciendo redes de colaboración entre los diferentes integrantes y agentes que desarrollan su actividad en la ciudad de Madrid. Para lo que mejoraremos, **las infraestructuras de nuestra ciudad** con el fin de colmatar las instalaciones que puedan albergar grandes conciertos y producciones operísticas de nivel internacional.

Además, desde el Nuevo Ayuntamiento la Cultura será abordada desde todas sus vertientes:

3

La Cultura como industria

- Pondremos los medios necesarios para **atraer inversión nacional y extranjera en la producción cultural**. Asimismo, **aumentaremos las ayudas para la creación de empresas** de base tecnológica y/o creativa.
- Diseñaremos una **marca común que haga reconocibles las industrias culturales y creativas madrileñas en el exterior**, con especial hincapié en los componentes de creatividad e innovación que en la actualidad ya identifican a algunas de estas industrias, como el cine, la literatura, la moda, la gastronomía, la arquitectura o los videojuegos.
- Fomentaremos **la creación de empresas y pymes culturales**, simplificando la normativa y favoreciendo al endeble empresariado en el ámbito de la cultura.

La Cultura y el Turismo

- **Potenciaremos todas las posibilidades turísticas que ofrece la ciudad de Madrid como referente de gran ciudad cultural europea** para la celebración de festivales y estrenos de obras de artes escénicas y visuales. El objetivo es impulsar el desarrollo del cine, el teatro, la danza y el resto de las artes, y dinamizar su tejido asociativo.

La cultura creadora de empleo

- Conformaremos una **red densa de centros de incubación** y promoción de proyectos culturales, especialmente ligados a centros de conocimiento como las universidades, trabajando la perspectiva de la internacionalización y sus necesidades formativas: desde idiomas, a management en sentido general, así como cuestiones relacionadas con el comercio internacional y todos sus aspectos contables, fiscales, etc.
- Estimularemos **nuevos yacimientos de empleo de carácter cultural** en actividades concomitantes como, por ejemplo: Ocio, Turismo, Patrimonio, Bibliotecas, Juventud, Inmigración, Educación y Hospitales.

- Impulsaremos **programas encaminados a la formación de jóvenes artistas emprendedores**, capaces de innovar aplicando la filosofía de los nuevos yacimientos de empleo y gestión del talento como base estratégica para la mejora de la empleabilidad.

La cultura: un derecho de todos y todas

- Crearemos el **Bono de la Cultura**, tanto para los vecinos/as de Madrid como para los turistas, haciendo paquetes de temporadas que garanticen la venta de varios productos a la vez. Para ello, contaremos con los operadores turísticos, hoteles y restaurantes (ofertados junto con sus productos privados): teatro, cine, música, museos etc, conectado con los diferentes formatos de abono transporte que determinaremos.
- Impulsaremos que todas las **familias** que se encuentren **en situación de desempleo puedan disfrutar** de toda la **oferta cultural municipal** de nuestra ciudad **a precio simbólico**.
- Impulsaremos todas las **fiestas populares de nuestros barrios**.
- **Volveremos a desarrollar la Noche en Blanco** contando con todo el tejido cultural implantado en nuestra ciudad. Será diseñado desde la Mesa de Ciudadanía de las Artes con el objetivo de llegar a celebrarlo más de una vez al año, reduciendo sus costes.
- Abordaremos la diversidad cultural que existe en nuestros barrios **fomentando desde las Juntas Municipales de Distrito todas las iniciativas creativas de los barrios**.

Madrid, espacio público abierto para la cultura

- Usaremos como **escenarios culturales calles, plazas y espacios monumentales de la ciudad**, sacando la cultura a la calle. En colaboración con creadores, agentes e instituciones, realizaremos un programa itinerante de propuestas culturales.
- **Rehabilitaremos los espacios públicos sin uso determinado para destinarlos a talleres y centros de recursos artísticos**, con la posibilidad de realizar exposiciones temáticas y delimitadas en el tiempo.
- Acordaremos -con los empresarios, compañías y propietarios de teatros y salas alternativas- mecanismos para garantizar que **todos los vecinos/as mayores de 65 años y menores de 25 años puedan asistir a espectáculos de las artes escénicas al menos una vez por trimestre por sólo 10 euros como máximo**.
- Potenciaremos, dentro de la acción social de las Bibliotecas Municipales, **programas de narración oral para niños y jóvenes**.

- Estableceremos **espacios públicos de lectura mediante un circuito por las librerías y locales comerciales de Madrid.**
- Facilitaremos e **impulsaremos los permisos y licencias de rodaje** en la ciudad como uno de los mejores mecanismos de difusión de nuestra ciudad.
- Estableceremos acuerdos con las salas de exposición de cine y con las distribuidoras para conseguir que **los vecinos/as mayores de 65 años y los menores de 25 años puedan asistir una vez al mes al cine con entradas de 2 euros.**

El Patrimonio Cultural de los madrileños/as

- Estableceremos desde la Mesa de la Ciudadanía un **Pacto por la Cultura**, sometido a votación en Pleno Municipal, que posibilite **una protección de todo el patrimonio cultural de nuestra ciudad** y permita un mayor y más eficaz aprovechamiento de los recursos culturales de Madrid.
- Realizaremos un profundo inventario de todo el patrimonio cultural municipal, elaborando un **nuevo catálogo del Patrimonio Municipal.**
- Pondremos en marcha el **Compromiso Madrid es Tuyo**, por el cual los socialistas garantizaremos el uso y gestión pública de todos los edificios de titularidad municipal con algún grado de protección, evitando su cesión a empresas privadas y debatiendo con los vecinos de la zona el uso más indicado, procurando destinarlos a equipamientos, servicios públicos y servicios de la administración. Es absurdo que el Ayuntamiento esté pagando alquileres millonarios para instalar oficinas municipales y a la vez cedamos edificios públicos a empresa privadas.

MADRID, CAPITAL DEL ESPAÑOL EN EL MUNDO

Convertir a Madrid en la capital del español y para el español en el mundo, no sólo es una obligación histórica sino la oportunidad de realizar una completa transformación social, cultural y económica de la ciudad.

Con nuestro proyecto, en tan sólo 8 años, Madrid duplicará el número de visitantes y su estancia media, y multiplicará por cinco el número de quienes vienen a nuestra ciudad a estudiar español, por lo **Madrid será el primer destino internacional de turismo idiomático y cultural.**

El antiguo **mercado de frutas y verduras** acogerá el **Palacio del Español**, el mayor punto de encuentro en el estudio, la investigación y la promoción del español en el mundo, que se conectará y complementará de manera natural, con el Matadero de Madrid que albergará en las naves 8 y 9 (un espacio de 4 plantas de 6000 m²) un centro residencial destinado a estudiantes e investigadores que desarrollen su actividad en el Palacio del Español.

UN AYUNTAMIENTO ALIADO CON LA MUJER

1. Constituiremos un **Gobierno paritario** en todos los niveles de responsabilidad de la Administración, incluidos todos los consejos y/o mesas de participación.
2. Aprobaremos un **Plan de Igualdad dentro del Ayuntamiento de Madrid** centrado en la mejora del funcionamiento institucional y dirigido a garantizar la igualdad dentro de la plantilla municipal, favoreciendo la promoción de las mujeres a puestos directivos, fomentando la formación en igualdad del personal, y garantizando la conciliación de la vida laboral y familiar.
3. Crearemos un **Centro de las Mujeres en cada Distrito** gestionado como servicio público, desde los que impulsaremos servicios de información, asesoramiento, acompañamiento, talleres y actividades. Serán Centros de referencia para la Igualdad, donde las organizaciones de mujeres de los distritos tendrán sus espacios.
4. Estableceremos un **Pacto Local por el Empleo** que tendrá como objetivo principal la creación de empleo de calidad para las mujeres, y el impulso del **empleo de las jóvenes** así como de las mujeres **mayores de 45 años**.
5. Promoveremos **la igualdad en materia de contratación y retribución salarial**, estableciendo en los procedimientos de contratación pública indicadores para la valoración positiva de aquellas empresas que cuenten con mecanismos reconocidos a favor de la igualdad de oportunidades en su gestión, en consonancia con la Ley de Igualdad.
6. Fomentaremos el **emprendimiento entre las mujeres madrileñas**, mediante la creación de una línea de **microcréditos municipal**.
7. Aprobaremos un **Plan de Recursos para la Corresponsabilidad**, dirigido a impulsar escuelas infantiles, comedores escolares, actividades para la infancia, centros de día, servicio a domicilio, etc. en espacios municipales, además de comprometer a los hombres en tareas domésticas y de cuidado.
8. Fomentaremos, junto a los/as comerciantes y mercados de la ciudad, un programa para un **Madrid libre de publicidad sexista**.
9. Estableceremos **programas de apoyo a mujeres que cuidan** mediante formación, programas de atención psicológica y social, y el seguimiento y apoyo cotidiano a la actividad de cuidado, utilizando para ello herramientas tecnológicas y servicios de apoyo personal.
10. Elaboraremos un **Registro municipal de familias monoparentales y monomarentales** para apoyarles mediante políticas integrales de acceso a la vivienda, empleo y apoyo social, a fin de evitar la exclusión social, la desestructuración familiar y el empobrecimiento que pueden sufrir cuando

se enfrentan a dificultades económicas.

11. Firmaremos un **Acuerdo Político y Social contra la violencia de género** en la ciudad de Madrid, con la participación de partidos políticos, agentes sociales, instituciones y organizaciones especializadas, y medios de comunicación.
12. Ofreceremos **apoyo legal** desde el primer momento, estableciendo convenios de colaboración con el Colegio de Abogados y organizaciones especializadas, para facilitar respaldo jurídico a las mujeres antes de la presentación de la denuncia, a fin de que las víctimas cuenten con más información y estén jurídicamente asesoradas desde que acuden a una comisaría o a un juzgado a interponer una denuncia.
13. Daremos **apoyo psicológico** a las mujeres que accedan al servicio, elaborando informes periciales que evalúen el impacto de haber sufrido violencia de género. Estos informes serán entregados a las víctimas siempre que lo soliciten a fin que puedan ser aportados ante cualquier organismo oficial o en un proceso judicial.
14. Determinaremos **Puntos de Apoyo de Atención a las Víctimas** en todos los Distritos, que actuarán complementariamente con un punto específico, también de nueva creación, ubicado en el mismo espacio físico que los juzgados de violencia de género, facilitando el primer acceso de las madrileñas a los servicios de información y atención a la víctima.
15. Reestructuraremos los **Puntos de Encuentro** a fin de mejorar la seguridad de los/as menores, reforzando la especialización con profesionales formados en violencia de género.
16. Reservaremos **viviendas sociales para mujeres mayores víctimas de violencia de género**
17. Determinaremos medidas dirigidas a **abolir la demanda de prostitución**, incluyendo sensibilización y sanción a quienes compran servicios sexuales, así como a quienes se benefician de esta práctica, sean personas físicas o jurídicas.

MADRID: LA CIUDAD SOSTENIBLE

Dotaremos a Madrid de una **Estrategia de Sostenibilidad** basada en la democracia, la transparencia, la participación ciudadana, la cohesión social y el equilibrio territorial.

Madrid libre de contaminación

Queremos que Madrid disfrute de aire limpio y por ello desarrollaremos y aplicaremos una **Estrategia de Calidad del Aire de Madrid**. El desarrollo de esta Estrategia implicará las siguientes **acciones**:

- Crearemos un Programa para el desarrollo de **Planes de Calidad del Aire por distritos**, en los que se establecerán acciones de mitigación y corrección en función de sus características específicas de población, usos y tipología de fuentes contaminantes.
- **Mejoraremos el actual Sistema Integral de la Calidad del Aire** del Ayuntamiento de Madrid para que refleje con mayor fidelidad el estado real de la contaminación atmosférica en la ciudad.
- Estableceremos un nuevo **Plan de Actuación ante Episodios de Contaminación**, de aplicación inmediata cuando éstos se produzcan, que definirá las situaciones de Preaviso, Aviso y Alerta.

Madrid libre de ruidos

- Elaboraremos un **Mapa de Ruido** que delimite la contaminación acústica de todos los barrios, tanto la procedente del tráfico como la generada por actividades de ocio. Este mapa servirá de base para poner en marcha **Planes de Acción** contra el Ruido en coordinación con todos los agentes implicados. Se actualizará y tendrá un nivel de detalle que alcance a los barrios.
- **Auditaremos las Zonas de Protección Acústica Especial** y el grado de consecución de sus objetivos. De acuerdo con sus resultados se abordarán las **modificaciones normativas** necesarias.
- Incrementaremos la “**Brigada del Ruido**”.

Madrid libre de contaminación electromagnética

- Elaboraremos, en colaboración con expertos y centros de investigación independientes, el **Mapa de la Contaminación Electromagnética de Madrid**, y realizaremos un inventario de las antenas de telefonía móvil instaladas en lugares potencialmente peligrosos para la salud.
- Promoveremos convenios con las compañías propietarias de líneas eléctricas para el **enterramiento de todas las líneas de alta tensión** que atraviesan las zonas pobladas de Madrid.

Limpiaremos Madrid

- Realizaremos un **Plan Urgente de Limpieza** que dejará Madrid como se merece en los **primeros seis meses** tras la toma de posesión del nuevo Alcalde. Este Plan se aplicará a toda la ciudad y consistirá en:

- en operaciones de baldeo intensivo de las calles para reducir malos olores
 - Limpieza intensa de aceras y fachadas.
 - Eliminación de la acumulación indecente de residuos en las calles.
 - Limpieza de excrementos caninos.
 - Incremento de la recogida de los contenedores de la vía pública
- **Auditaremos los contratos de limpieza viaria** vigentes, firmados por los gobiernos del Partido Popular, con objeto de verificar su adecuación al servicio a prestar, así como el grado de cumplimiento de los pliegos de condiciones, indicadores, nivel de satisfacción ciudadana y régimen sancionador establecido.
 - Estableceremos **estrictos controles** para que las **empresas concesionarias** de la limpieza viaria presten servicio de acuerdo a los pliegos de condiciones de sus contratos, de modo que el nivel de limpieza de la ciudad sea óptimo. Si las empresas incumpliesen sus obligaciones de forma grave, deteriorando la imagen de la ciudad y poniendo en riesgo la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, se impondrán las máximas sanciones, llegándose incluso a la resolución de los contratos.
 - **Denunciaremos los contratos integrales y resolveremos las concesiones** que se hayan hecho incumpliendo el debido servicio público, así como que aquellas que incumplan gravemente la normativa y los pliegos de condiciones. Asimismo, exigiremos que no se establezcan EREs contra los trabajadores.
 - Recuperaremos las **Brigadas especiales de recogida de la hoja** en otoño.
 - Intensificaremos las **campañas de desinsectación y desratización**
 - Instalaremos **urinarios públicos**.

Madrid modernizará la Gestión de sus Residuos

- **Auditaremos los contratos de recogida de residuos** vigentes con objeto de verificar su adecuación al servicio a prestar, así como el grado de cumplimiento de los pliegos de condiciones, indicadores, nivel de satisfacción ciudadana y régimen sancionador establecido.
- Desarrollaremos un **Servicio de Inspección de gestión de residuos** eficaz, a través estrictos controles, para que las empresas concesionarias de la recogida de residuos presten servicio de acuerdo a los pliegos de condiciones de sus contratos, de modo que el nivel de limpieza de la ciudad sea óptimo. Si las empresas incumpliesen sus obligaciones de forma grave, deteriorando la imagen de la ciudad y poniendo en riesgo la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, se aplicará de forma estricta el régimen sancionador establecido en los contratos.

- En los nuevos contratos de recogida y transporte de residuos urbanos **se establecerá la obligatoriedad de las empresas adjudicatarias** de mantener **un número mínimo de personal** que preste servicio en cualquier circunstancia, con el fin de conseguir la máxima estabilidad en la prestación del servicio. Asimismo, **se mejorarán las actuales frecuencias de recogida de contenedores de papel, cartón y vidrio para evitar la acumulación de suciedad.**

La salud de nuestros árboles

En los últimos años, Madrid está perdiendo la calidad y cantidad de sus zonas verdes públicas, cuando los **ecosistemas urbanos son herramientas clave para la sostenibilidad urbana** por sus beneficios sociales y porque mejoran la calidad del aire, el agua y el control del ruido, y aseguran los recursos del suelo. Las zonas verdes urbanas actúan, además, como amortiguadores de la temperatura y reducen los niveles de CO₂. Por todo ello:

- Llevaremos a cabo un **Plan de Recuperación y Mantenimiento de las Zonas Verdes y arbolado de alineación de la Ciudad de Madrid.**
- Aumentaremos el **personal de inspección** de parques, zonas verdes y arbolado, así como el número de controles a las empresas encargadas del mantenimiento de los parques y el arbolado para que cumplan estrictamente los pliegos de condiciones de sus contratos.
- Crearemos una **Escuela Municipal de Jardinería** en el Parque del Retiro para la formación en la gestión y la conservación del arbolado y las zonas verdes.
- Se pondrá en marcha de un **Plan de Reforestación de zonas degradadas** como elemento que contribuirá a la reducción de la contaminación atmosférica en el conjunto de la ciudad.

VIVIENDA Y URBANISMO

"Madrid, desahucios cero" no va a ser solo una frase o un simple eslogan electoral. No es posible asimilar que haya 162.935 pisos vacíos en Madrid - 40.000 de ellos propiedad de bancos- a la vez que miles de familias madrileñas son echadas de sus casas. El **binomio pisos vacíos de bancos-ciudadanos sin casa va a desaparecer en Madrid.**

Desde el nuevo Ayuntamiento, **paralizaremos la ejecución hipotecaria de los desahucios en curso** en nuestra ciudad, que dejan en situación de exclusión social a miles de familias madrileñas. Para ello, **estableceremos instrumentos de mediación e intervención pública, como la expropiación forzosa del usufructo, cuando concurren determinadas circunstancias como: la buena fe del deudor, justa causa que haga imposible el pago de la hipoteca** (pérdida de empleo, enfermedad, separación o divorcio, etc.) y, finalmente, que la vivienda sometida a ejecución sea la residencia habitual y única del deudor.

Madrid libre de Fondos Buitre

Con un gobierno socialista, los fondos buitre no se apropiarán de las viviendas públicas, y por tanto, no habrá ni un solo desahucio más como el que han tenido que padecer familias madrileñas.

Por ello, los socialistas nos proponemos realizar las acciones necesarias para recuperar **la EMVS como el instrumento para desarrollar la política de vivienda** y como un forma de poder intervenir en un espacio que se mueve con reglas de mercado y que necesita de una agilidad en la gestión, para poder intervenir y paliar las necesidades residenciales de importantes sectores de la población madrileña.

Así, **realizaremos las actuaciones jurídicas necesarias para recuperar la capacidad promotora de nuevas viviendas,** especialmente en alquiler, en el objeto social de la EMVS, que pasará a llamarse Agencia de la Vivienda de Madrid.

Un parque de vivienda en alquiler

Desarrollaremos un parque público de viviendas en alquiler. Para ello:

- **Destinaremos patrimonio municipal de suelo para promociones de estas viviendas,** garantizando que este parque se destina preferentemente a los siguientes colectivos: familias que han sido desahuciadas de su vivienda principal, jóvenes no emancipados menores de 35 años y otros colectivos en situación o riesgo de exclusión social.
- Suscribiremos con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) un convenio de colaboración para la **puesta en alquiler de las viviendas procedentes de las entidades nacionalizadas** o que han requerido asistencia financiera. Además, concertaremos con las entidades financieras la puesta a disposición del

parque público de las viviendas desocupadas que en la actualidad poseen. Nuestro objetivo es que el **30% del parque de viviendas de Madrid se oferte en alquiler.**

- **Subiremos el IBI a las viviendas vacías en manos de los bancos y del SAREB**, en tanto en cuanto nos lo permita la normativa, lo que hará más atractiva su puesta en el mercado que su desocupación.
- Potenciaremos el **Servicio Municipal de Alquiler** posibilitando **la puesta en el mercado de las viviendas desocupadas** -con el objetivo de reducir un 10% su precio medio de mercado.

Rehabilitación y Renovación Urbana

Elaboraremos un **Plan Estratégico de Renovación Urbana de Madrid** que aborde la **recuperación integral de las 120.000 infraviviendas** existentes en nuestra ciudad, inmuebles que presentan un deficiente estado de construcción o un importante déficit en sus instalaciones básicas. Este Plan no será un “simple lavado de cara o de fachadas” sino una apuesta integral para conseguir que las viviendas y sus entornos alcancen los estándares exigibles en términos de sostenibilidad, ahorro energético, accesibilidad, equipamientos y confort. **El objetivo es la recuperación integrada de barrios degradados** en los niveles urbanísticos, sociales, arquitectónicos y económicos, lo que nos permitirá, además, generar en el primer cuatrienio **65.000 empleos.**

En Madrid no habrá chabolas

- Acordaremos con el IRIS un Plan de Intervención para **erradicar definitivamente los núcleos de chabolismo en Madrid en 4 años.**
- En la **Cañada Real Galiana**, aplicaremos con carácter urgente un **Plan de Actuación Integral** que contemple como prioridad los aspectos sociales, medioambientales y urbanísticos.

UN NUEVO URBANISMO

El proyecto socialista para Madrid considera como **prioridad la salvaguarda de la ciudad existente.** Queremos **una ciudad urbanísticamente equilibrada y sostenible, proyectada hacia los barrios y distritos**, que impulse nuevas centralidades como elementos aglutinadores de equipamientos, servicios y generadores de actividades. Para lograrlo:

- **Revisaremos el Plan General de Madrid** que será debatido y consensuado con los sectores de la sociedad civil con la participación de los vecinos, **que nos permitan precisar los objetivos del nuevo proyecto de ciudad que queremos.**
- **Revisaremos** -de acuerdo con los agentes sociales, Juntas de compensación e instituciones- **los planteamientos y objetivos de las grandes operaciones urbanísticas previstas** en la actualidad para reconducirlas de manera que sean viables en el tiempo, se adapten a las necesidades de la ciudad y sus plusvalías reviertan a la ciudadanía.

- **Reconduciremos el desarrollo de las operaciones de la Estrategia del Este** -de acuerdo con los agentes y vecinos afectados- para hacer viable su desarrollo en el tiempo c
- **Impulsaremos la Operación Campamento** con los siguientes objetivos básicos:
 - **Creación de una nueva área de centralidad con diferentes usos que permita el reequilibrio territorial** y promueva la diversidad de actividades.
 - **Recualificar y reequipar el Distrito de Latina**, que presenta importantes carencias dotacionales. E
 - Mantener el **60% de vivienda protegida**.
 - **Realizar una intervención en la A-5**, desde la Avenida de Portugal hasta la M-40, que elimine los pasos subterráneos y el efecto barrera de la vía, permitiendo el cruce peatonal en superficie. Esta actuación reducirá la contaminación acústica y del aire en las zonas residenciales colindantes hasta los niveles exigidos por la legislación vigente.
 - **Conservar el Corredor Ecológico del Suroeste de Madrid**, protegiéndolo de la urbanización en el municipio, manteniéndolo como suelo urbanizable no programado la superficie de 6.800.000m², que debería convertirse en el eslabón que permitiría formalizar un sistema de parques metropolitanos que rodeara Madrid, creando un pulmón verde, entre el Monte del Pilar en Pozuelo y Alcorcón con el Bosque Sur (Alcorcón, Leganés, Getafe y Pinto), dando continuidad a la Casa de Campo hacia espacios naturales como el Monte Boadilla o el Arroyo Majuelo, y el Parque Regional del río Guadarrama.
- Reconsideraremos la **Operación Castellana Norte** en su formato actual, tanto por su inviabilidad manifiesta -lleva en marcha más de veinte años, con un “boom” inmobiliario por medio y no ha conseguido empezar- como por la necesidad de destinar las inversiones de dinero público a combatir las notables desigualdades de esta ciudad.
- **Evitaremos destinar y comprometer grandes inversiones públicas en operaciones** que, si bien pueden considerarse viables en un futuro lejano, en la actualidad no pueden ser prioritarias teniendo en cuenta los graves problemas de desarrollo urbano de la ciudad y las condiciones de desigualdad manifiesta en ciertos barrios.
- Rehabilitaremos el **antiguo Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, garantizando su uso y gestión pública**, entendiéndolo como una parte inseparable del conjunto que forma con el Matadero y convirtiéndolo en la sede del Palacio del español y centro dotacional que contribuya al reequilibrio territorial de Madrid.

- Impulsaremos en los terrenos de la **antigua cárcel de Carabanchel** la construcción de equipamientos comprometidos en el convenio firmado con el Ministerio de Interior.
- **Transformaremos la Finca Vista Alegre en un parque equipado**, de acuerdo con las instituciones con propiedades en este ámbito.
- En el **Mercado de la Cebada**, revertiremos el cambio de uso del **suelo, recuperando su vocación de dotación pública**, construyendo un polideportivo y destinando espacio para que las asociaciones y movimientos vecinales puedan desarrollar allí sus actividades. Garantizaremos la gestión pública de los equipamientos de este ámbito.
- **Reconduciremos la gestión del Paseo de la Dirección** de manera que sea el Ayuntamiento el que, desde lo público, lidere el desarrollo de esta zona tan emblemática de la ciudad, que ha llegado a un inconcebible nivel de deterioro como consecuencia de la desidia del Partido Popular.
- Promoveremos la declaración del **Barrio del Aeropuerto como Área de Rehabilitación Integral**.
- Desarrollaremos **planes para la mejora de la calidad ambiental de los espacios interbloques**, con el fin de abordar la gestión de estos espacios de forma escalonada y consensuada con los vecinos.
- **Transformaremos el campo de golf del Canal en zona verde pública**, dando cumplimiento a la sentencia del TSJM que declaraba ilegal esta instalación y devolviendo a los vecinos el uso de un espacio verde que fue privatizado por el PP.
- **Abordaremos la remodelación del eje Plaza de España-Gran Vía**, zonas fundamentales del centro de Madrid, actualmente muy deterioradas por la desidia del Partido Popular, y recuperaremos estos espacios para optimizar su uso público. Para ello, convocaremos un concurso internacional de ideas que permita recabar la opinión de los mejores arquitectos sobre cómo dotar a este espacio de continuidad y coherencia al servicio de los ciudadanos.

MOVILIDAD

Nuestro modelo de movilidad para la ciudad de Madrid contempla tres objetivos fundamentales:

- Facilitar la movilidad de personas y bienes reduciendo la congestión del tráfico rodado
- Mejorar la calidad del aire de la ciudad
- Recuperar espacios públicos para la ciudadanía, de forma que se propicien los desplazamientos a pie y la convivencia en la ciudad.

Para conseguir estos objetivos actuaremos de forma prioritaria sobre el transporte público, consiguiendo que éste sea una alternativa eficiente a los desplazamientos en vehículo privado. Dedicaremos especial atención a la promoción de los modos no motorizados de transporte. De esta manera, reduciremos los atascos y disminuirá la contaminación medioambiental que tanto daño genera en la salud, reduciendo el excesivo consumo energético y acortando las pérdidas de tiempo.

Plan de Movilidad

Para facilitar la movilidad de personas y bienes reduciendo la congestión del tráfico rodado, desarrollaremos un **Plan de Movilidad** en la ciudad de **Madrid** y en cada uno de los **distritos**, que recoja los siguientes objetivos:

1. Reducción del volumen de tráfico mediante la disuasión y racionalización del uso del vehículo privado.
2. Redistribución el espacio público a favor del peatón.
3. Promoción del transporte público.
4. Mejora de la movilidad al trabajo.
5. Nueva gestión de la política de aparcamiento:
6. Mejora del transporte y distribución de mercancías:

La EMT

Garantizamos la **viabilidad de la Empresa Municipal de Transportes (EMT)** aplicando las siguientes medidas:

1. **Paralización** de la ejecución de **nuevos recortes en las líneas** e incremento progresivo de la oferta hasta alcanzar al menos los niveles existentes en 2010.
2. Creación de una tarifa social o **abono superreducido** aplicable a los grupos de población más castigados por la crisis.
3. Creación de un billete integrado, **metrobus-90**, válido durante 90 minutos para viajes en Metro y EMT.

4. Reversión a la EMT de los servicios de los **autobuses turísticos**. Implementaremos nuevos servicios dirigidos a líneas para museos, parques u otros de carácter específico.
5. Creación de una red de autobuses de alta capacidad en determinados corredores principales que absorba la demanda actual y la de los nuevos desarrollos. Estos nuevos desarrollos deberán diseñarse teniendo en cuenta la infraestructura necesaria para acoger las líneas de alta capacidad.

Parquímetros.

Desde el Nuevo Ayuntamiento nos comprometemos a:

- **Rebajar** el importe de las **multas del Servicio de Estacionamiento Regulado como mínimo un 30%**.
- **Reordenaremos** el Servicio de Estacionamiento Regulado (**SER**) tras un estudio barrio a barrio, ajustándolo a las necesidades reales de la ciudad y de los vecinos.
- Ampliaremos de 5 a 8 horas el tiempo máximo diario de estacionamiento permitido para los titulares de vehículos comerciales e industriales; y de 3 a 5 el número de plazas de aparcamiento permitido para pequeños talleres de coches que den servicio de proximidad.

La Bicicleta

El nuevo Ayuntamiento impulsará **medidas de discriminación positiva**, tanto en diseño como en normativa, desarrollando redes peatonales y ciclistas que permitan realizar los desplazamientos en las máximas condiciones de comodidad y seguridad. Además, se pondrá en marcha, previa revisión con los colectivos de usuarios/as, el **Plan Director de la Bicicleta**, aprobado en 2010 y nunca aplicado.

HACIENDA

Reducir los impuestos

El nuevo Ayuntamiento tiene el compromiso de bajar la presión fiscal a los madrileños/as, que en los últimos años se han visto asfixiados a impuestos.

IBI

Bajaremos este impuesto a través de las siguientes medidas:

- **Potenciar las ayudas al pago del IBI.** Aumentaremos la dotación de las ayudas económicas que se conceden a las familias con reducidos ingresos en forma de subvención y rebajaremos los requisitos que hay que cumplir para obtenerlas, aprobando una Ordenanza que las regule.
- **Modificar el tipo del gravamen.** Pondremos en marcha una reforma escalonada. En 2016 y 2017 reduciremos los tipos en la misma proporción que aumenta la base liquidable, para que la cuota a pagar se mantenga nominalmente (congelación efectiva). A partir de 2018, si la situación financiera lo permite, la reducción del tipo de gravamen será mayor, con lo que la cuota efectiva a pagar será inferior a la del año anterior.
- **Recargo a los bancos sobre viviendas vacías.** La Ley de Haciendas Locales permite establecer un recargo de hasta el 50% para los inmuebles de uso residencial, propiedad de los bancos o de la SAREB, que se encuentren desocupados con carácter permanente. Aunque todavía no se ha desarrollado el reglamento que lo regula, solicitaremos que se apruebe esta normativa con el fin de dinamizar el mercado de la vivienda en Madrid.
- **Solicitar una revisión catastral.** La última revisión catastral entró en vigor en 2012. Desde entonces, los precios de la vivienda libre en Madrid han caído un 17%. La Ley del Catastro Inmobiliario establece que un Ayuntamiento puede instar a que se realice una revisión catastral, pero una vez que hayan transcurrido cinco años desde la última. Por ello, solicitaremos en 2017 la revisión catastral para que se actualice de esta forma el IBI.

Por otra parte, comprobaremos el uso y destino de los **inmuebles** cuya titularidad pertenezca a las **diferentes Iglesias y confesiones religiosas**, con la finalidad de que sólo aquellos que realmente se dediquen a la actividad benéfica o asistencial disfruten de los beneficios fiscales legalmente establecidos, siempre cumpliendo las normas básicas del Estado.

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

Reconfiguraremos este tributo como un impuesto verde, bonificando el IVTM para aquellos vehículos que sean menos contaminantes

Nuevas y Tasas más justas.

- **Tasa de Cajeros.** Impondremos una tasa a las entidades financieras que tienen sus cajeros automáticos en la fachada exterior del edificio por utilización la vía pública.
- **Tasa por Espectáculos Públicos.** Se gravarán algunos eventos deportivos, musicales, etc, que realicen las empresas privadas, ya que el Ayuntamiento presta sus servicios en los mismos, siempre y cuando no sean de carácter expresamente cultural, artístico o escénico.
- **Reducción significativa de las Tasas de Deportes.** Bajaremos las tasas, lo que supondrá, sin duda, un aumento de los ingresos, ya que devolverá a los madrileños/as a las instalaciones municipales.
- **Bonificaciones para discapacitados y desempleados.** Introduciremos bonificaciones en las tasas y precios públicos para discapacitados y desempleados.
- Modificaremos el actual sistema de gestión del **impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana**, pasando del régimen actual de autoliquidación al de declaración, haciendo disminuir su presión sobre el contribuyente.
- Modificaremos el **Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras** de forma más justa y progresiva mediante la aplicación de unos tipos de gravamen inferiores a los actualmente establecidos.
- **Tasa de basuras para grandes generadores.** Recuperaremos esta tasa para los grandes generadores de basuras, es decir, aquellos que realizan una actividad económica, comercial o industrial que supone un volumen notoriamente elevado de deshechos y obliga a los servicios de recogida de basuras a dedicar grandes esfuerzos, y más gastos públicos, para asegurar un servicio correcto.

Reducir la carga financiera

Reestructuraremos la deuda del Ayuntamiento de Madrid para beneficiarnos de los bajos tipos de mercado actuales y conseguir una rebaja en los costes financieros. Para darnos idea del ahorro, si fuera posible reestructurar toda la deuda al 1%, nos podríamos ahorrar los madrileños hasta 4/5 de los actuales 372 millones que se van en intereses, lo cual conduciría a un ahorro que permitiría reducir impuestos y financiar mejor los servicios municipales.

Presupuesto Participativo

Los madrileños participarán directamente en:

- La toma de decisiones sobre una parte del presupuesto municipal (las inversiones con criterios de justicia redistributiva)
- El debate sobre los grandes proyectos; programas y servicios públicos y pequeñas obras e infraestructuras que tienen que ver con inversiones concretas.

- La información sobre el presupuesto en su totalidad lo que da la posibilidad de socializar la gestión pública.
- La rendición de cuentas, creando comisiones de control para el seguimiento y la ejecución de los presupuestos.

LA CIUDAD DE LA PROSPERIDAD: EMPLEO, ECONOMÍA, TURISMO Y COMERCIO

EMPLEO

Estamos firmemente decididos a afrontar de forma efectiva el principal problema que afecta a Madrid: **el paro**. Por ello, el nuevo Ayuntamiento concentrará sus esfuerzos en las siguientes medidas:

1. Elaboración de un **Plan de Empleo** en el marco de un Plan Estratégico para el Desarrollo Económico y el Empleo de la ciudad de Madrid 2016-2015. Este Plan fijará las líneas de actuación preferentes para los sectores más afectados
2. Aplicación del **Plan Estratégico de Renovación Urbana de Madrid**, que pretende la recuperación integral de 120.000 infraviviendas que presentan un deficiente estado de construcción o un importante déficit en sus instalaciones básicas. Este Plan generará en el primer cuatrienio **65.000 empleos**.
3. La **cultura** volverá a ser uno de los principales motores de la actividad económica y el empleo en la ciudad de Madrid. El turismo cultural volverá a ser uno de los principales **yacimientos de empleo de Madrid**:
4. Apuesta decidida por el **empleo público** que garantice la prestación eficaz y eficiente de todos los servicios que necesitan los madrileños/as y que fueron privatizados. Se demostrará con ello que la gestión privada no reduce los gastos y es ineficaz:

La Agencia de Empleo

La actual Agencia para el Empleo en una **Agencia Municipal para el Desarrollo Económico y el Empleo** que aglutine todas las funciones e incremente claramente los recursos, apoyando el emprendimiento, la creación de empresas y la generación de empleo. Para ello:

- Ampliaremos el número de técnicos de empleo para asegurar la realización de itinerarios de inserción laboral personalizados. De esta forma, **el usuario que entre en la Agencia será acompañado de manera personalizada desde el principio hasta conseguir el fin último: encontrar un trabajo**.
- Reforzaremos los servicios para prestar una atención verdaderamente personalizada a cada demandante. **Se acortará a un mes, el plazo máximo de un mes el tiempo de atención**, asistencia y apoyo a los demandantes que soliciten labores de información y orientación.
- Procuraremos a los desempleados el acceso a una oferta formativa adecuada a su perfil profesional en un máximo de 3 meses.

LA ECONOMÍA DE MADRID Y EL FUTURO DEL EMPRENDIMIENTO

La base del crecimiento de Madrid se pondrá en la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Económico y el Empleo de la ciudad de Madrid 2016-2025** en el que participarán todos los sectores económicos y sociales que intervienen en la economía madrileña. Este Plan desarrollará a su vez:

- **Plan de Reindustrialización** que mejorará las actuales zonas y polígonos industriales y pondrá en desarrollo otros como los situados en los distritos de Villa de Vallecas y Villaverde y se dirigirá a sectores económicos estratégicos como Biotecnología, Aeroespacial, Automoción, TIC, Audiovisual, Artes Gráficas, Salud y Bienestar, Logística, Nuevos Materiales, Nanotecnologías, etc.
- **Plan Director de Suelo Industrial** que permita definir la ubicación de los nuevos parques empresariales de actividad económica e industrial que necesita la economía madrileña. La revisión del PGOUM será el instrumento esencial para plasmar esta estrategia industrial, ya que determinará los espacios adecuados y el suelo productivo. Todo ello gestionado con transparencia y alejado de intereses especulativos.
- **Apoyo a los emprendedores.** Para fomentar el espíritu emprendedor apostaremos por:
 - **Ampliar a otros distritos la actual Red de Viveros**
 - Creación de un **Fondo de Capital Semilla** que, en régimen de coinversión con una entidad financiera privada, ofrezca financiación a este tipo de empresas para que dispongan de los recursos necesarios para abordar las fases de arranque y crecimiento.
 - Ampliar sustancialmente **la Red de Factorías Industriales**
 - **Adecuación de edificios para startups**, jóvenes empresas nacidas bajo el paradigma de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
 - **Programas de ayuda que impulsen la creación de empresas innovadoras,**
- **Apoyo a la Economía Social:**
 - Desarrollaremos una línea de fomento a la creación de empresas de economía social y al autoempleo.
 - Concertaremos con las entidades financieras que han recibido apoyo público del rescate a los bancos, la creación de fondos de apoyo a la iniciativa emprendedora de autoempleo individual y colectivo.

EL TURISMO EN MADRID: CÓMO DUPLICAR EL NÚMERO DE VISITANTES

Desde el Nuevo Ayuntamiento, los socialistas nos planteamos lograr los siguientes objetivos:

1. **Reactivar la política turística:** Para ello desarrollaremos las siguientes medidas:
 - Potenciar la importancia de la actividad turística en la sociedad madrileña.
 - Conferir al visitante un destino global e inteligente en el que focalice sus necesidades y expectativas.
 - Articular una nueva realidad turística en un nuevo modelo de gobernanza, en una nueva estructura de gestión pública de la competencia municipal en materia de Turismo,
2. **Fortalecer los recursos.** Madrid tiene que identificar los recursos clave que la conforman como destino y que constituyen la razón motivadora para el viaje. Para ello:
 - Acondicionaremos los recursos con el objeto de incrementar la competitividad y la calidad.
 - Alentaremos el impulso del sector productivo turístico para adaptarlo a los nuevos retos.
3. **Recuperar la identidad y la imagen.** Para ello será imprescindible concebir la identidad simbólica de Madrid como una herramienta de posicionamiento internacional del destino.
4. **Adecuar la comunicación y la distribución.** Para lo que hay que situar a Madrid en los sistemas de producción y distribución turística internacionales.
5. **Incrementar la atracción y el ingreso,** para atraer a los turistas, prolongar su visita y reforzar su fidelidad.
6. **Restaurar el valor del destino Madrid.** El éxito del destino estará garantizado cuando los turistas que decidan acudir a Madrid tengan la absoluta seguridad de que el conjunto de servicios o productos turísticos serán plenamente beneficiosos con arreglo a sus expectativas o necesidades

Para consolidar este modelo, se establecerá una estructura administrativa eficaz y sostenible financieramente. La empresa **Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio SA**, se centrará en la gestión de la política turística de la capital y en la explotación de las instalaciones y recintos feriales municipales, mientras que las actividades de carácter cultural pasarán a ser gestionadas de forma directa por el Ayuntamiento.

EL COMERCIO EN MADRID

Los socialistas somos conscientes de que el comercio influye de manera importante en el desarrollo de la ciudad. Por ello,

1. **Potenciaremos el comercio minorista**
2. **Modernizaremos los mercados municipales más antiguos**, con el objetivo de convertirlos en verdaderos centros comerciales de referencia por la calidad de sus productos y por la proximidad a los consumidores.
3. Diseñaremos, en todos los **distritos**, **acciones de fomento y desarrollo económico** y dotaremos de espacios en cuanto a la comercialización de aquellos productos típicos de Madrid, así como los productos biológicos y artesanos, dándolos a conocer y estableciendo ayudas en los casos en que se estimen necesarias.
4. Favoreceremos las **políticas activas de empleo comercial** en el ámbito local.
5. **Adaptaremos la vigente Ordenanza Municipal del comercio ambulante** a la realidad existente actualmente, regulando horarios, zonas y barrios de ubicación, criterios de profesionalidad, mercadillos temáticos, etc.
6. Posibilitaremos un **relevo generacional adecuado de los negocios**, con criterios de equidad, facilitando los trámites para su traspaso a familiares o nuevos emprendedores. Garantizando una continuidad apropiada del comercio de barrio y consolidando estructuras de negocios de futuro, pero que se ven abocados a su cierre al jubilarse el propietario.

LA CIUDAD JUSTA

Servicios Sociales

El nuevo Ayuntamiento recolocará los **servicios sociales de Madrid** como un **derecho irrenunciable de la ciudadanía** y les hará responder a los principios de solidaridad, universalidad, igualdad, proximidad, calidad y atención personalizada. Por ello, nos comprometemos, en primer lugar, a **blindar el gasto social del Ayuntamiento de Madrid** ejecutando los presupuestos destinados al Área Social y no realizando recortes durante el ejercicio presupuestario

- Diseñaremos una **cartera de servicios sociales** que permita a la ciudadanía conocer las prestaciones a las que tiene derecho y los requisitos que se exigen para acceder a ellas.
- Reduiremos la saturación que sufren los Servicios Sociales bajando la ratio en Atención Social Primaria, situada en **1 trabajador/a social por cada 3000 habitantes**.
- Pondremos en marcha la **tarjeta social**, un instrumento para todos los madrileños/as, que contarán con su Centro y su profesional de referencia.

La Lucha contra la Pobreza

- Estableceremos un Protocolo específico de información, tramitación y seguimiento de la Renta Mínima de Inserción, que pasará a llamarse **Renta Básica de Ciudadanía con una cuantía superior a la actual**. Solicitaremos la **gestión de la Renta Básica de Ciudadanía para el Ayuntamiento de Madrid**, con el fin de que pueda ser un instrumento adecuado para la intervención social.
- Estableceremos un **crédito extraordinario** para alimentación, ropa, medicinas, prótesis y tratamientos de salud destinado a las familias madrileñas.
- Haremos un **Plan de Lucha contra la Pobreza Energética**.
- Impulsaremos un **Plan Estratégico de lucha contra la exclusión social** que contemple medidas específicas, diversificadas e innovadoras para las personas sin hogar, sumando a los dispositivos existentes más opciones para el acceso a una vivienda estable.
- **Eliminaremos la exclusión residencial** con un **Plan Integral** de actuación en el **Gallinero** con un enfoque socio-comunitario, con el que conseguiremos un censo de residentes y facilitaremos el empadronamiento, el acceso a los servicios municipales y la escolarización de los y las menores.

- Aprobaremos el primer **Reglamento de la Red de Centros Municipales de Acogida para Personas sin Hogar** para ordenar su naturaleza y régimen, establecer los derechos y obligaciones de sus usuarios/as y los aspectos fundamentales de su organización y funcionamiento
- **Garantizaremos las necesidades básicas de los menores**, singularmente las **alimentarias**, durante todos los **períodos vacacionales escolares** mediante una oferta de ocio saludable que incluya en el mes de agosto
- Pondremos en **marcha ayudas para becas de comedor, material escolar y transporte público**, así como **ayudas a familias que tengan menores y bajos ingresos para el pago de IBI y Tasas**.

Las Personas Mayores

- Propondremos la “**Carta de Derechos de las personas mayores de la ciudad de Madrid**”, consensuándola con el consejo de Mayores y todos los agentes sociales, colectivos y asociaciones que tengan entre sus objetivos la atención a los mayores.
- Impulsaremos en los Distritos actuaciones dirigidas a promover el **envejecimiento activo** e impulsaremos la **cooperación intergeneracional**.
- Desarrollaremos el **Programa de Atención Integral a las personas mayores de 80 años** que viven solas, contando para ello con prestaciones de ayuda a domicilio, teleasistencia, apoyo psicológico, acompañamiento personal, comida, terapia en los domicilio, etc. Se abordará desde las Juntas Municipales de Distrito y se aplicará de forma descentralizada, impulsando un servicio pronto y cercano.
- Aprobaremos un **Plan de Inversiones para Equipamientos de Mayores** con evaluación de las necesidades de suelo destinado a **Centros de Día** para personas con deterioro físico, cognitivo o con enfermedad de Alzheimer en al menos **22 barrios de la ciudad**.
- Pondremos en marcha promociones de “**Viviendas Tuteladas**” que permitan a los mayores seguir viviendo en sus hogares con apoyo socio-sanitario.
- Combatiremos la **malnutrición** en las personas mayores aumentando la oferta de comidas a domicilio y complementándola con un mayor número de comedores en los Centros Municipales de Mayores.
- Incrementaremos la **ayuda a domicilio** en relación ahora mensuales de atención y a la cobertura entre la población mayor de 65 años
- En el servicio de **teleasistencia**, aumentaremos la frecuencia de las llamadas de seguimiento en situaciones de especial necesidad y **eliminaremos el copago**, excepto para usuarios con edad comprendida

entre los 65 y los 79 años perceptores de la pensión máxima contributiva.

La ciudad sin barreras.

El nuevo Ayuntamiento tiene claro que su principal reto en esta materia es hacer de Madrid una **Ciudad Accesible**. Para la consecución de este objetivo:

- Elaboraremos un segundo **Plan para la inclusión de las personas con discapacidad para el período 2016-2019** -con el horizonte de lograr una ciudad accesible, adaptada y amable- en el que incorporaremos estrategias de mejora en las áreas de urbanismo, edificación, transporte, accesibilidad a los servicios sanitarios y a la educación, atención por los servicios sociales y acceso al empleo público, a la cultura, al ocio, al deporte, al turismo, al tiempo libre y a la comunicación.
- Promoveremos una **Ordenanza para el diseño de la vía pública**, incorporando los requerimientos más avanzados en materia de condiciones básicas de accesibilidad en el ámbito de los espacios públicos urbanizados.
- Adaptaremos los **juegos infantiles** para los/as niños/as con discapacidad.
- Ampliaremos el **número de plazas de aparcamiento reservadas**
- Posibilitaremos el uso del **transporte público** accesible y facilitaremos el aumento, en un 10%, del número de taxis adaptados.
- **Duplicaremos** el ritmo anual de **instalación de avisadores acústicos** en pasos de peatones con semáforo.

La ciudad de los inmigrantes

- Entregaremos un DNI municipal a aquellos inmigrantes en situación irregular, para que no se encuentren indocumentados.
- Apoyaremos la **cobertura sanitaria** de la población inmigrante no regularizada mediante la puesta en marcha, en los **centros Municipales de Madrid Salud**, de un **programa de atención sanitaria** para dar respuesta a las necesidades de los/as inmigrantes excluidos del sistema sanitario público y **sufragar tanto los tratamientos como las pruebas necesarias** a través de las ayudas de emergencia y especial necesidad.
- Impulsaremos una estrategia municipal para **la integración de los inmigrantes de segunda generación** basada en el concepto de ciudadanía plena y en el mestizaje, que parta de una realidad compleja y plural, insista en los aspectos positivos y favorables de los más recientes estudios y centre las áreas de intervención en el abandono escolar, el desempleo y la erradicación de denominaciones estigmatizantes.

El movimiento LGTB y el Orgullo de Madrid

- **Plan Integral contra la LGTBfobia en la Ciudad de Madrid** para proteger los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en todos los ámbitos, con especial interés en la lucha contra las agresiones fundadas en la discriminación LGTBófoba. Se incidirá en las personas mayores y jóvenes LGTB y con mayor riesgo de exclusión social, y se involucrará especialmente a la Policía Municipal, con la que estableceremos:
- Apoyaremos la organización de las fiestas del **Orgullo LGTB** para convertir a Madrid en el centro europeo de celebración del orgullo.
- Crearemos en el barrio de Chueca un **Centro de Documentación, Estudio y Debate LGTB**
- Crearemos una **Oficina contra la Discriminación y los Delitos de Odio** para impulsar actuaciones de sensibilización y prevención, pero también para apoyar a las víctimas de cualquier delito e infracción penal -incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad- cuando la víctima o víctimas, el lugar o el objeto de la infracción hayan sido elegidos por el autor o los autores por su relación, afiliación, apoyo o pertenencia -real o supuesta- a un grupo que pueda estar basado en la etnia, origen, idioma, color, religión, edad, discapacidad física o intelectual, orientación sexual, identidad de género u otros factores similares.... Esta oficina debe contar con especialistas que faciliten la reparación del daño a la víctima y su entorno, y tiene que coordinarse con todas las instituciones y organizaciones que pueden intervenir ante una situación como ésta.

LA EDUCACIÓN EN MADRID

Nuestro objetivo es hacer de **Madrid un agente educativo**, una ciudad que intente conseguir que todo madrileño/a alcance el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales.

Necesidades de los centros educativos

- Propondremos que el Ayuntamiento suscriba nuevos convenios con la Comunidad de Madrid para que, en función de las disponibilidades presupuestarias, se sigan **rehabilitando los colegios públicos** que tengan un mayor grado de deterioro en sus edificios y que presenten mayores problemas de saneamiento e infraestructura, con especial atención a la **Remodelación Integral** de los colegios públicos que estén contruidos antes del año 1995 y que no hayan sido actualizados desde entonces.
- Instaremos a la reconversión y **modernización de los comedores y de las instalaciones deportivas de los colegios públicos** para adecuarlos a la normativa en materia de seguridad, evacuación y protección civil.
- Promoveremos obras para mejorar la accesibilidad en los colegios y la supresión de barreras arquitectónicas.
- **Abriremos los comedores** de, al menos, 42 colegios madrileños, dos por distrito, **en periodos no lectivos**.
- Con el fin de conciliar la vida laboral y familiar **aumentaremos el número de colegios que abren sus puertas en vacaciones**
- Crearemos y aumentaremos la dotación de las **becas de libros y ayudas al estudio**,

Las Escuelas Infantiles

- Construcción de, al menos, **30 escuelas de Educación Infantil** (0-3 años). stas nuevas escuelas **serán públicas y de gestión pública**.
- Aumentaremos las subvenciones a las escuelas infantiles municipales para **congelar o reducir los actuales precios**.
- Pondremos en marcha un **Plan Municipal de Inspección y Control de Calidad de las Escuelas Infantiles** públicas, privadas y concertadas.
- **Modificaremos los baremos para la gestión de las escuelas infantiles municipales** con el propósito de que se valore más a las que ofrezcan el **mejor proyecto educativo** y no a las que presenten la oferta económica más barata.

LA SALUD DE LOS MADRILEÑOS: MADRID SALUD

Contemplaremos como competencias propias del Ayuntamiento de Madrid: **la salud pública, el SAMUR y los Servicios Sociales especializados.**

Así, con las competencias propias, **reformaremos la Escuela Municipal de Salud** para que desarrolle una auténtica promoción de la salud y la educación sanitaria, asumiendo competencias de formación sanitaria de los profesionales de SAMUR, Protección Civil y demás cuerpos de seguridad del Ayuntamiento.

En esa misma línea, potenciaremos el papel de los **Centros Municipales de Salud:**

- Mejorando su distribución geográfica y su horario de servicio.
- Enfocando su actividad a programas de educación para la salud, programas de reducción de riesgos y atención a colectivos vulnerables. Todo ello en colaboración con el entorno, entidades y asociaciones de su zona de referencia.
- Incorporando la perspectiva de género en todos sus programas
- Impulsando la prevención de embarazos no deseados, ETS e infección por VIH, en colaboración con las organizaciones que trabajan en este ámbito.
- Poniendo en marcha un programa de atención sanitaria para dar respuesta a las necesidades de los/as inmigrantes excluidos del sistema sanitario público.

Reforzaremos la plantilla y los medios del **Laboratorio de Salud Pública** para mantenerlo entre los mejores laboratorios y con una de las carteras de servicios más importantes de Europa.

Por otra parte, **reforzaremos los servicios de inspección sanitaria, modificaremos la ordenanza de salubridad** e implantaremos el **servicio de emergencias alimentarias.**

EL MADRID DEL DEPORTE

Los socialistas queremos convertir el deporte en una seña de identidad como actividad saludable y como elemento de integración y motor social. Los valores del deporte contribuyen a la formación integral de los jóvenes y a fomentar la igualdad. Además, el deporte ayuda a la cohesión social y a la eliminación de barreras a las personas con algún tipo de discapacidad. Para ello, el nuevo Ayuntamiento apostará por una nueva política deportiva basada en:

- **Progresiva remunicipalización de las instalaciones de gestión indirecta (privatizadas):** Realizando un estudio previo para establecer - a través de los pliegos de condiciones correspondientes y con un control y seguimiento adecuados- las bases de la gestión de las instalaciones deportivas municipales y de los programas y actividades deportivas de interés municipal, para progresivamente ir logrando su municipalización.
- **Revisión de las tasas:** ofreciendo precios más asequibles y con tasas especiales para colectivos como familias numerosas con necesidades especiales, desempleados de larga duración, discapacitados o grupos de exclusión social, llegando a su completa gratuidad para aquellos que no perciban ningún tipo de subsidios.
- **Potenciación del Área Delegada de Deportes,** que se encuadrará en la Vicealcaldía o en la Primera Tenencia de Alcaldía.
- **Reestructuración de la gestión deportiva municipal.** Se hará un estudio en profundidad de los recursos existentes y las necesidades vecinales en los distritos, de manera que exista un órgano para el control, dinamización y fiscalización de las actividades deportivas
- Elaboración de un plan de actuación de infraestructuras cuya finalidad será **remodelar y mejorar todas las infraestructuras deportivas.** Para ello, realizaremos un estudio, actualizado y por distritos, del estado de las instalaciones, así como de sus necesidades de remodelación o rehabilitación y las prioridades de actuación futura. Además, iniciaremos la recuperación de instalaciones abandonadas o deterioradas.
- **Cada instalación contará con un programa de uso, plan de viabilidad, gastos de inversión y costes reales de funcionamiento.**
- **Se revisarán las actuales adjudicaciones de mantenimiento integral,** evitando duplicidades, ya que existen empleados públicos en las instalaciones deportivas que durante años han estado realizando este tipo de tareas.
- Atenderemos las franjas horarias de demanda y adaptaremos las instalaciones y sus actividades a las mismas
- Adscribiremos las instalaciones de la **Caja Mágica** a la gestión del Área de Deportes dado su uso eminentemente deportivo.

- Completaremos las obras del **Centro Acuático** adaptándola a la situación económica actual y a las necesidades del distrito de San Blas-Canillejas.
- Desarrollaremos un **plan de participación en la gestión a través de concesiones temporales** de las instalaciones deportivas a las **asociaciones, clubs o federaciones madrileñas** que acrediten años de experiencia y resultados.
- Garantizaremos la **extensión del personal sanitario** en las instalaciones multifunción para que se apliquen los distintos programas.
- **Ampliaremos la franja nocturna en fines de semana** para potenciar un ocio saludable con precios reducidos en actividades como clases dirigidas, uso libre de piscinas y salas multiuso.
- En la actualidad, los mayores se jubilan con una calidad física envidiable que les mantiene activos en cualquier actividad deportiva, por lo que **las instalaciones deportivas deben adaptarse a las necesidades de nuestros mayores**, abriendo el abanico de actividades en estas franjas de edad.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- **Plan Director Municipal de Seguridad y Emergencias** que analice la situación real de la seguridad en Madrid y sus causas, establezca criterios y objetivos de actuación a nivel territorial y sectorial, fije el papel a desarrollar por cada institución con competencias y las respuestas diferenciadas ante los múltiples frentes de deben ser abordados para lograr una mejora del clima de seguridad y convivencia.
- **Nuevo diseño de la policía municipal** que implica necesariamente una renovación y un cambio de estrategia que agilice sus funciones para prestar un servicio adecuado a la ciudadanía.
- **Nueva política de personal, que incremente la motivación**, regule la **carrera profesional en la Policía Municipal**, desarrolle un **programa de convocatoria de nuevas plazas** que permitan rejuvenecer la plantilla y reduzca contundentemente el alto número de **puestos de libre designación** directa.
- Teniendo en cuenta la división actual, realizada por el PP, entre Policía Municipal y **Agentes de Movilidad**, el nuevo Ayuntamiento redactará un **nuevo Reglamento** en el marco de una **Mesa de Agentes de Movilidad**, como la ya existente de la Policía Municipal, donde se analizará la situación existente, sus condiciones de trabajo, carrera profesional etc.
- La **integración de la mujer** en el Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Madrid. Entre los más de 1500 efectivos de Bomberos, sólo hay dos mujeres bomberas conductoras y ninguna en el resto de categorías
- **Incrementar la plantilla de Bomberos** hasta alcanzar los 2.000 efectivos, superando la ratio de 60 bomberos por cada 100.000 habitantes.
- Creación de dos **nuevos parques de bomberos**: uno en Barajas y otro en Vicálvaro.
- Elaboración y aprobación de **una nueva Ordenanza de Prevención de Incendios y Planes de Autoprotección** que sustituya a la todavía vigente de 1993, completamente obsoleta.
- Implantación de un **Plan de Modernización de los Parques de Bomberos** de Madrid, acordado con los representantes de los bomberos.
- Dotación al servicio de Bomberos y Protección Civil de los más **modernos medios técnicos**, teniendo en cuenta la opinión de los profesionales.
- Propondremos la firma de un convenio con la Comunidad de Madrid para que, en caso de extrema necesidad y siempre bajo el control del

centro de emergencias 112, el SAMUR pueda intervenir en el interior de los domicilios y no circunscribirse al viario público.

- Incrementaremos la **flota de vehículos** que prestan servicio y renovaremos los vehículos obsoletos.
- Actualizaremos la **carrera profesional** entre los funcionarios de este servicio, incorporándolos a los procesos de oposición y concurso.
- Estudiaremos la unificación de horarios y condiciones laborales de los diferentes cuerpos de emergencias y, por supuesto, la reorganización de las escalas de mando y puestos de alta dirección del SAMUR, ya que, como denuncian los trabajadores, el 70% de los jefes han sido nombrados a dedo.

GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

La **decencia y la transparencia** serán los dos ejes de gestión del Nuevo Ayuntamiento de Madrid. Los socialistas nos comprometemos firmemente a trabajar para que la política democrática vuelva a ser una actividad noble y legitimada al servicio únicamente de la ciudadanía, de sus derechos, del interés general y del bien común.

- Crearemos un **Gran Portal Abierto** mediante la reforma completa del Portal de Transparencia que tiene en la actualidad el PP. En este portal, además, incluiremos la **publicación anual**, en un modelo único, **de las declaraciones de bienes de los/as representantes locales y cualquier cambio en la estructura orgánica**, reorganización, nombramientos, contratación de personal, cargos electos, organización y funcionamiento del Ayuntamiento, normas y reglas municipales, etc., con suficiente antelación y durante un tiempo razonable.
- Aprobaremos un **Reglamento de Transparencia Administrativa**, con el objeto de crear una nueva cultura administrativa de la transparencia en el funcionamiento de los servicios públicos del Ayuntamiento de Madrid.
- El/la Alcalde/sa y concejales/las presentarán sus **agendas públicas en internet**.
- Crearemos la **figura del Concejal 3.0**, lo que facilitará la participación de la ciudadanía a través de las redes sociales en la toma de decisiones sobre los asuntos estratégicos más trascendentes del Municipio.
- Los **Plenos de las Juntas Municipales se retransmitirán** o se colgará cada sesión en el Portal para poder visualizarla también posteriormente.
- El orden del día del Pleno Municipal y de los distritos será publicado con la debida antelación en la página web municipal. **Mediante una aplicación informática (app)**, los madrileños/as podrán opinar y plasmar sus ideas sobre los temas a debate desde dispositivos móviles, lo que incrementará notablemente la participación de los vecinos de Madrid en los temas que más les afectan.
- Realizaremos una **auditoría sobre toda la gestión municipal**, en la que participará todo el tejido asociativo de Madrid, para evaluar y analizar los diferentes ámbitos de la acción municipal. Esta auditoría determinará después la toma de decisiones de forma conjunta entre Ayuntamiento y vecinos/as.
- **Publicaremos los resultados de toda auditoría realizada** y estableceremos los criterios e indicadores del nivel de cumplimiento del Programa de Gobierno basado en el compromiso electoral con la ciudadanía.

Madrid, corrupción cero.

Estableceremos un **Código Ético** que se aprobará en el Pleno Municipal y determinará:

- Un sistema estricto de incompatibilidades que asegure que no hay un aprovechamiento privado frente al interés público en el desempeño de las funciones municipales ni posteriormente al dejar esta responsabilidad.
- La no aceptación de regalos, a no ser que tengan carácter simbólico o su valor económico sea irrelevante.
- Una única retribución en el ejercicio de un solo cargo.
- El Alcalde, Concejales y Altos Cargos deberán renunciar a sus responsabilidades cuando se encuentren en alguna de las circunstancias descritas en el citado Código, así como encausados en algún proceso judicial de corrupción.

El nuevo Ayuntamiento de Madrid tendrá una **Oficina Antifraude** de Madrid, con carácter independiente del Ayuntamiento, **presidida por un magistrado/a en excedencia de reconocido prestigio**, no afiliado a ninguna organización política y que ejercerá el cargo con plena independencia y objetividad, previéndose un mandato no superior a ocho años y no pudiendo ser prorrogado. El Director de la Oficina Antifraude de Madrid no recibirá instrucciones de ninguna autoridad en el ejercicio de sus funciones y actuará con sometimiento a la Ley y al Derecho. Entre sus competencias estará investigar casos concretos de uso ilegal de fondos públicos y de aprovechamiento privado de informaciones derivadas de las funciones propias del personal al servicio del Ayuntamiento de Madrid.

EL AYUNTAMIENTO

El sector público municipal necesita de una revisión en su conjunto, para lo cual **reorganizaremos los Organismos Autónomos:**

1. Transformaremos la actual **Agencia para el Empleo en una Agencia Municipal para el Desarrollo Económico y el Empleo** que aglutine todas las funciones e incremente claramente los recursos
2. El **Organismo Autónomo Informática** del Ayuntamiento de Madrid **pasará a integrarse en el esquema ordinario del Ayuntamiento**, previo análisis de la gestión realizada en los últimos años.
3. **Reorganizaremos la Agencia Tributaria de Madrid** para lograr una mayor profesionalización, eficacia y eficiencia en su actuación.
4. **Remunicipalizaremos**, atendiendo a la oportunidad y a los costes que conlleve, el **Organismo Autónomo Agencia de Gestión de Licencias de Actividades (AGLA)**.

En lo que respecta a las Empresas Municipales:

1. **Adecuaremos la situación de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS) con el fin de poder cumplir sus fines**, valorando para su mejor funcionalidad si seguir siendo empresa o convertirse en Agencia de la Vivienda de Madrid.
2. La empresa **Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio SA** se centrará en la gestión de la política turística de la capital y en la explotación de las instalaciones y recintos feriales municipales. **Las actividades de carácter cultural pasarán a ser gestionadas de forma directa por el Ayuntamiento.**
3. El Ayuntamiento de Madrid dejará de realizar transferencias de capital a la empresa mixta **Club de Campo SA**.
4. **Remunicipalizaremos la empresa mixta Madrid Calle 30 SA** cuando se den las circunstancias más adecuadas a los intereses municipales.
 - Aprobaremos un **Plan de Modernización y Revitalización** que además de impulsar la realización del Madrid Tecnológico, actúe sobre las instalaciones más antiguas, accesos, seguridad, equipamientos, etc. Además, desarrollaremos una **Ordenanza Municipal** que regule la Prestación de Servicios de Mercamadrid, S.A.

Los trabajadores públicos.

El nuevo Ayuntamiento tiene como principal objetivo **devolver la dignidad a los trabajadores y trabajadoras** municipales que a lo largo de estos últimos años han sido absolutamente marginados por el PP. Y eso pasa, sin ninguna

duda, por la elaboración de un **nuevo convenio colectivo**, reduciendo el número de interinos que en la actualidad es excesivo.

En este **nuevo convenio**, los **trabajadores/as recuperarán derechos perdidos en estos últimos años**, con cambios y ampliaciones del horario laboral, reducciones salariales, supresión de días de libre disposición, recortes salariales durante las bajas de enfermedad y un largo etcétera.

Además, aplicaremos las siguientes medidas:

- 1. Racionalización de la Administración Municipal.** Realizaremos un estudio funcional de todas las Áreas de Gobierno, organismos autónomos y empresas públicas que permita eliminar estructuras carentes de funciones o cuyas funciones puedan ser asumidas por otras unidades similares, así como suprimir, en su caso, organismos cuyas funciones puedan ser gestionadas directamente por el Ayuntamiento.
- 2. Reducción del número de altos cargos.** En función de los resultados del estudio funcional, impulsaremos una reducción significativa de los altos cargos municipales, Directores Generales y Coordinadores Generales, estableciéndose un número máximo de directivos por Área de Gobierno que no podrá ser superado en ningún caso, acabando así con el desproporcionado número de altos cargos creados por los gobiernos del PP.
- 3. Profesionalización de la función pública y de los órganos directivos.** Todos los puestos de funcionario de libre designación, así como todos los puestos directivos serán ocupados, preferentemente, por funcionarios del Ayuntamiento de Madrid.
- 4. Potenciación de la carrera administrativa de los funcionarios municipales.** Se fomentará el concurso de méritos como principal sistema de provisión de puestos de trabajo dentro de la organización municipal.

LA CIUDAD DE LOS JÓVENES

En el marco del **Plan Estratégico para el Desarrollo Económico y el Empleo de la Ciudad de Madrid 2016-2025**, se impulsará la participación de la Ciudad de Madrid en los proyectos de Campus de Excelencia Internacional que desarrollen las universidades madrileñas, y se promoverá la vinculación de los mismos con los sectores productivos de la ciudad. En este proyecto, se articulará la **contratación de jóvenes titulados** aprovechando la existencia de los campus universitarios madrileños

- Crearemos un '**Erasmus municipal**' que permita crear **1.000 contratos de formación para licenciados/as** en el marco de una red de ciudades europeas por el desarrollo y la sostenibilidad, de tal manera que los jóvenes universitarios roten por nuestras ciudades para aprender las habilidades y los nuevos paradigmas tecnológicos aplicados al desarrollo urbano.
- Incentivaremos que el **sector turístico** impulse **contratos especialmente dirigidos para jóvenes** en busca de su primer empleo.
- Los jóvenes madrileños, por lo que será un sector especialmente beneficiado por el **Parque Público de Viviendas en alquiler**, así como de la salida al mercado de las miles de **viviendas actualmente vacías** en manos de bancos, Sareb e inmobiliarias, que ofreceremos a precios asequibles.
- Apertura de los **espacios municipales** para que desarrollen con total libertad sus proyectos culturales y creativos.
- Apoyo a las **nuevas tecnologías** dirigido especialmente a las necesidades de nuestros jóvenes.
- Diseño de una **política deportiva** especialmente dirigida a los jóvenes, facilitando la práctica de nuevas modalidades deportivas.
- Puesta en marcha de todas aquellas acciones tendentes a que nuestros **jóvenes emprendedores** obtengan las facilidades necesarias para que sus proyectos sean apoyados por el Ayuntamiento de Madrid.
- Impulso de proyectos para adolescentes y jóvenes, de apoyo socioeducativo, de prevención temprana de la violencia y apoyo prelaboral, mejorando su cobertura territorial, recursos de personal, funcionamiento y atención.
- Establecer un descuento para menores de 25 años en el precio de las entradas para los espectáculos organizados o patrocinados por el Ayuntamiento de Madrid
- Promover convenios con las salas de cine y teatros municipales de la capital para que, al menos una vez al mes, el precio de la **entrada** a los **cines para menores de 25 años** sea de **2 euros**.

- Puesta en marcha de un Plan para disponer de **locales de ensayo** para grupos de música, vocalistas y grupos de teatro integrados por jóvenes en centros culturales, casas de juventud y auditorios municipales cogestionados por las asociaciones juveniles.
- Implantación de **Casas de la Juventud** en todos los distritos madrileños.
- Rehabilitación de los actuales auditorios municipales de música.
- Puesta en marcha de un **Plan de Prevención Municipal** contra el consumo de **alcohol y drogas** en los colegios madrileños.
- Puesta en marcha de un **Programa de Ocio Alternativo** para jóvenes que prevea el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas y culturales. Se desarrollará todos los fines de semana del año en polideportivos, centros culturales y otros locales municipales de todos los distritos.

LOS DISTRITOS DE MADRID

Uno de los retos más importante de la ciudad de Madrid es articular su territorio, cohesionarlo y equilibrarlo. En los barrios de nuestros distritos es donde viven y trabajan las personas y es en ellos donde deben darse las condiciones para la mejora de la calidad de vida y bienestar. Para ello, el **Plan Estratégico Integrado para cada Distrito** desarrollará los siguientes programas:

- **Programa de Regeneración Urbana.** Será de aplicación prioritaria en las áreas de edificación degradada y se abordará mediante ayudas a la rehabilitación privada de edificios, la rehabilitación de viviendas públicas, erradicación del chabolismo y la infravivienda, realojos, promoción de la vivienda en alquiler, etc. Este programa se enfocará a la integración social, la acogida de inmigrantes y la adaptación de los servicios públicos a las nuevas necesidades representadas por hogares unipersonales, ancianos, niños y jóvenes con precariedad económica.
- **Programa de Desarrollo Local** para impulsar las políticas de empleo y fomento de la economía en los barrios del distrito, mantener las actividades económicas tradicionales, apoyar el desarrollo de pequeñas empresas que faciliten empleos locales, crear pequeñas áreas industriales y rehabilitar las existentes.
- **Programa para la Mejora del Medio Ambiente Urbano** que desarrolle medidas de paisajismo y sostenibilidad en los espacios públicos y los edificios. Su objetivo será la conservación y extensión de la superficie vegetal, la reducción de la contaminación en las zonas más congestionadas, la dignificación de los espacios públicos como marcos de convivencia, y una atención preferente a la limpieza y gestión de los residuos sólidos.
- **Programa de Transporte y Movilidad.** Se abordarán actuaciones de apoyo a la fluidez de la movilidad en superficie, la mejora de la accesibilidad peatonal y la eliminación de obstáculos en la vía pública..
- **Programa de Reequipamiento** además de tener en cuenta las necesidades de estándares mínimos sobre la base de ámbitos funcionales de barrio y barrios limítrofes, impulsará la reutilización de dotaciones en zonas con escasez de suelo y determinará nuevas implantaciones construyendo un sistema lo más integrado y conectado posible.
- **Programa de desarrollo cultural.** Las infraestructuras disponibles en cada distrito se encuentran en un estado de infrautilización lamentable que las asemeja más a academias baratas que a centros culturales.
- **Programa de Integración Social** de colectivos específicos para grupos especialmente vulnerables, ya que las alternativas que se ofrecerán pueden territorializarse más fácilmente en los distritos y en los barrios en que se concentran las necesidades.